



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, **29 ABR 1998**

VISTO: La liquidación efectuada por el Departamento de Administración;

CONSIDERANDO:

Que la misma corresponde al pago de Haberes, Asignaciones Familiares, Aportes y Contribuciones de los Miembros, Secretarios y Personal de este Tribunal de Cuentas por el mes de Abril de 1.998.

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, según lo establece el Art. 15° inc. i) de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

LA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1° - APROBAR el pago de Haberes correspondiente al mes de Abril de 1.998, para los Miembros, Secretarios y Personal del Tribunal de Cuentas por la suma de PESOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS CON 26/100 (\$ 82.322,26.-), Asignaciones Familiares, por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS CATORCE CON 00/100 (\$ 4.514,00), Aportes y Contribuciones por la suma de PESOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 95/100 (\$ 44.874,95), según detalle Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 2° - IMPUTAR la presente erogación a las Partidas Presupuestarias Principales 011 - Parcial 1110/10/20, 1140 y 1110/93, respectivamente; Jurisdicción X - Tribunal de Cuentas.

ARTICULO 3° - COMUNICAR, dar al Boletín Oficial de la Provincia, Cumplido, ARCHIVAR.-

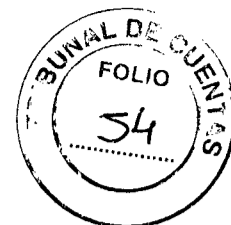
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 44/98


Dra. ESTELA MARIS VANDONI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



ANEXO I

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 44 /98

APORTES: Partida 1110/10 y 1110/20 (Aut Sup. y P.A.y T)

A.T.E.	\$	147,33 .-
U.P.C.N.	\$	735,50 .-
I.P.P.S.	\$	14.210,26 .-
I.S.S.P.	\$	3.367,97 .-
COSEG. MED. - FAM A/C Y JARDÍN MAT. I.S.S.P.	\$	1.220,27 .-
C.N.A.Y.S.	\$	468,26 .-
DESC. PRESTAMOS BCO PROVINCIA (CRED IPSS)	\$	6.830,14 .-
D.P.O.S.S. Período 01/98.	\$	128,04 .-
A.M.P.F.	\$	1.594,42 .-
A.T.S.A.	\$	154,65 .-
RETENCIÓN EMBARGO	\$	1.084,00 .-

	\$	29.940,84 .-

TOTAL APORTES Y CONTRIBUCIONES: Partida 1110/93

I.S.S.P.	\$	6.735,78.-
I.P.P.S.	\$	8.198,33.-

	\$	14.934,11.-

TOTAL APORTES Y CONTRIBUCIONES \$ 44.874,95.-

ASIGNACIONES FAMILIARES: Part 1140. \$ 4.514,00.-

SUELDOS: Part. 11-1110/10 y 1110/2. \$ 82.322,26.-

TOTAL A PAGAR: \$ 131.711,21.-

Dra. ESTELA MARIS VANDORE
Presidente

Tribunal de Cuentas de la Provincia